

**REUNIÓN ORDINARIA
NRO. 23
DIA: VIERNES 24 DE SEPTIEMBRE de 2010**

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS
FORESTALES Y AMBIENTALES**

LUGAR: SALÓN DE REUNIONES

HORA: 9:30 A.M.

AGENDA 23

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES EL DÍA VIERNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

Hora: 9:30 A.M.

1. INFORME DEL DECANO:

2. APROBACIÓN ACTAS:

Acta Nro. 20 Reunión Ordinaria del día 02-07-2010: Aprobada.

DISTRIBUCIÓN ACTAS:

Acta Nro. 21 Reunión Ordinaria del día 16-07-2010: Distribuida.

Acta Nro. 22 Reunión Ordinaria del día 29-07-2010: Distribuida.

3. COMUNICACIONES:

ESCUELA DE GEOGRAFÍA:

3.1 Comunicación Nro. EG-D-163/2010 de fecha 27-07-2010, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la solicitud de la **PROF. CERES BOADA, C.I. 3.442.259** de **Reincorporación en Principio** a las actividades académica, a partir del 01 de septiembre de 2010, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 96 del Estatuto del Personal Docente.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.2 Comunicación Nro. EG-D-164/2010 de fecha 27-07-2010, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada al pronunciamiento del Departamento de Geografía Humana en torno a los acontecimientos ocurridos en la cuarta semana del mes de junio, sobre las amenazas de muerte que recibiera la Prof. Yulier Cadena. En este sentido se elaboró un comunicado (anexo) en que se destacan los numerales 3 y 4.

PROPOSICIÓN: Fue tramitado en Consejo anterior y el Equipo Rectoral acordó remitir copia de la comunicación al Consejo Jurídico Asesor para que asesore a la Facultad en las denuncias correspondientes.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR FORESTAL

3.3 Comunicación Nro. D.ETSF.233/2010 de fecha 28-07-2010, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la solicitud de la Coordinadora General del programa de Nivelación del Título de Perito Forestal a Técnico Superior Forestal de la ETSUFOR, sobre el **conferimiento post mortem** del título de Técnico Superior Universitario Forestal al **Per. For. Miguel Ángel Lobo Albarrán, C.I. 3.992.184**, participante del Grupo A, III Cohorte 2009. El Per. For. Lobo Albarrán falleció el pasado 25 de enero de 2010 y

para esa fecha había cumplido con el 99,9% de las actividades relacionadas con el último período del Programa.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario.

3.4 Comunicación Nro. D.ETSF-248/2010 de fecha 21-09-2010, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que el Consejo de Escuela aprobó la solicitud de la Organización Estudiantil de la ETSUFOR, “Planeta Azul” de inscripciones tardías una vez culminado el período del Curso Intensivo 2010. Una vez realizadas las consultas sobre la aprobación, se conoció que dicha solicitud no se ajusta con lo previsto en el Artículo 14 del Reglamento de Selección de Asignaturas en la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Se relaciona con el punto 3.20 siendo la proposición la misma.

INSTITUTO DE GEOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES

3.5 Comunicación Nro. I.G.D.183/2010 de fecha 26-07-2010, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la solicitud de la **PROF. DELFINA TRINCA**, C.I. 5.309.129, de **Reincorporación en Principio** a las actividades académicas, a partir del 01 de septiembre de 2010, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 96 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.6 Comunicación Nro. I.G.D.184/2010 de fecha 26-07-2010, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada al **Plan de Formación Académica del Prof. Alejandro Delgadillo**, C.I. 15.174.438, aprobada por el Departamento.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.7 Comunicación Nro. I.G.D.185/2010 de fecha 26-07-2010, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la solicitud de **Reincorporación Definitiva** de la **PROF. ANGNES ALDANA**, C.I. 4.488.332, a las actividades regulares como Profesora Ordinaria en la categoría de Asociado a Dedicación Exclusiva, adscrita al Instituto de Geografía y Conservación de los Recursos Naturales.

PROPOSICIÓN: Aprobar a partir del 01 de septiembre de 2010. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

CENTRO DE ESTUDIOS FORESTALES Y AMBIENTALES DE POSTGRADO

3.8 Comunicación Nro. 510.01/103 de fecha 27-07-2010, suscrita por el Director del Consejo Directivo del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada a la comunicación del Prof. Francisco Rivas Vergara, informando que en reunión ordinaria del Programa Manejo de Cuencas se **designó al Prof. Fernando Delgado**, como nuevo jurado en representación del programa Manejo de Cuencas, para evaluar el **Trabajo de Grado de la Geólog.**

María Valentina González Basile, intitulado “Evaluación de zonas tratadas con hidrosiembra en áreas de préstamo de la presa Simón Bolívar en Guri, Estado Bolívar”, en sustitución del Prof. Roberto López.

PROPOSICION: Aprobar. Informar al CEFAP.

3.9 Comunicación Nro. 510.01/104 de fecha 27-07-2010, suscrita por el Director del Consejo Directivo del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada a la solicitud de **permiso** del **PROF. WILVER CONTRERAS MIRANDA**, los días 25 al 30 de julio de 2010, para realizar un viaje a la ciudad de Pampatar, estado Nueva Esparta, con el fin de hacer entrega final del trabajo del Plan de Ordenamiento y Desarrollo del Municipio Maneiro. Además viajar a Caracas para entrevista con el Presidente de Inparques y el Representante de la AECI en Venezuela, para tratar asuntos administrativos para el Proyecto del Laboratorio de Sostenibilidad.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.10 Comunicación Nro. 510.01/105 de fecha 27-07-2010, suscrita por el Director del Consejo Directivo del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada a la solicitud de **permiso** del **PROF. WILVER CONTRERAS MIRANDA**, los días 27 agosto al 17 de septiembre de 2010, para realizar un viaje a la ciudad de Joao Pessoa, Brasil, con motivo de haber sido invitado por la Red Temática de Docencia en Ingeniería de Saneamiento Ambiental (REDISA), de la cual es integrante y para participar al simposio y reunión técnica para definir y acciones para el período 2010-2011. Así como también promocionar los proyectos del programa de Estudios Doctorales de Desarrollo, Sostenibilidad y Ecodiseño y la Revista Ecodiseño & Sostenibilidad en convenio entre la UPV y la ULA.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

SOLICITUD DE PROFESORES:

3.11 Comunicación s/n de fecha 13-09-2010, suscrita por la **PROF. CARMEN OMAIRA MÁRQUEZ**, C.I. 5.198.545, solicitando reconsideración para hacer efectiva su Jubilación a partir del 31-12-2010 y no para el 01-01-2011 ya aprobada, en un todo de acuerdo con los artículos 252 y 260 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.12 Comunicación s/n de fecha 14-09-2010, suscrita por el Coordinador del Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en su reunión ordinaria celebrada el día 29-07-2010, para evaluar la credencial de mérito presentada por el **Prof. Wilver Contreras Miranda**, C.I. 5.510.752, para su ascenso a la categoría de Profesor Titular, en un todo de acuerdo al Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, **anexando Veredicto**.

PROPOSICIÓN: Aprobar ascenso a partir del 01-08-2010. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.13 Comunicación s/n de fecha 15-09-2010, suscrita por el Coordinador del Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en su reunión ordinaria celebrada el día 29-07-2010, para evaluar la credencial de mérito presentada por el **Prof. Emilio Vilanova**, C.I. 13.577.362, para su ascenso a la categoría de Profesor Asistente, en un todo de acuerdo al Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, **anexando Veredicto**.

PROPOSICIÓN: Aprobar ascenso a partir del 04-09-2010. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.14 Comunicación s/n de fecha 20-09-2010, suscrita por el **Prof. Darío A. Garay Jerez**, C.I. 4.491.642, solicitando la tramitación ante el Consejo Universitario del **beneficio de su Jubilación**, a partir del 01 de mayo de 2011, una vez que se han cumplido con los requisitos exigidos por la Ley de Universidades en su artículo 102 y con los artículos 252 y 260 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

SOLICITUD ESTUDIANTES:

3.15 Comunicación s/n de fecha 13-09-2010, suscrita por la **Br. Gabriela Paula Márquez Carrero**, C.I. 23.497.935, quien fue asignada por la OPSU para la Escuela de Ingeniería Forestal, año lectivo A-2011, solicitando si existe la posibilidad de iniciar estudios en el año lectivo U-2010, el cual se iniciará en el mes de octubre de 2010.

PROPOSICIÓN: Aprobar, siempre y cuando queden cupos disponibles. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.16 Comunicación s/n de fecha 17-09-2010, suscrita por la **Br. Arismary Uzcátegui Martínez**, C.I. 8.656.189, solicitando **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela Técnico Superior Forestal, para el semestre A-2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.17 Comunicación s/n de fecha 20-09-2010, suscrita por el **BR. ANDRÉS JOSÉ MORENO ROJAS**, C.I. 21.185.133, solicitando **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Geografía, para el semestre A-2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.18 Comunicación s/n de fecha 20-09-2010, suscrita por la **BR. ISMAR NOELI FLORES CERRADA**, C.I. 19.592.780, solicitando **Diferimiento de inicio de Clases** en la Escuela Técnica Superior Foresta, para el semestre A-2011

PROPOSICION: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.19 Comunicación s/n de fecha 21-09-2010, suscrita por el **BR. JOSÉ LUIS GUILLÉN SERRANO**, C.I. 15.517.388, solicitando **Reincorporación por Causas No Imputables** en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre A-2011.

PROPOSICION: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de la Escuela.

3.20 Comunicación s/n de fecha 20-09-2010, suscrita por la Asociación Estudiantil Planeta Azul de la Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a **la solicitud de inscripción tardía de materias** en la Escuela de Geografía y en la Escuela Técnica Superior Forestal, una vez concluido el intensivo 2010. Aproximadamente ciento cincuenta (150) alumnos aprobaron materias que le permiten inscribir las preladadas por inscripción tardía.

PROPOSICIÓN: Negada ya que no se ajusta con lo previsto en el Artículo 14 del Reglamento de Selección de Asignaturas en la Universidad de Los Andes.

OFICINA RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

3.21 Comunicación s/n de fecha 14-09-2010, suscrita por el Coordinador ORI Forestal, Prof. Osvaldo Encinas, informando que ha sido consultado por el Prof. Mederico Rojas Rojas de la Universidad Gramma de Cuba, para realizar un proyecto de investigación en el área de protección de la madera, Como es preciso realizar en forma preliminar las consultas para un eventual convenio de cooperación marco entre ambas instituciones, solicita al Honorable Consejo de Facultad su parecer para indicar que existe interés de parte de nuestra Facultad en este eventual convenio marco.

PROPOSICIÓN: Aprobar. ORI debe realizar el proceso correspondiente para establecer convenio entre la Universidad Gramma de Cuba y la Universidad de Los Andes.